

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galapagos, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de **LA COMPAÑÍA ANONIMA ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A**, ubicado en la calle Av. Charles Darwin, se reúnen los Accionistas de la referida Compañía, siendo éstos: Srta. Leticia Cecilia Pisco Mendoza, propietaria de TREINTA POR CIENTO (30%) de las acciones, cuyo capital suscrito se encuentra totalmente pagado; el señor Sr. Edizon Guillermo Enríquez Lombeida, propietario de SETENTA POR CIENTO (70%) de las acciones, cuyo capital suscrito se encuentra totalmente pagado; Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La presente Junta Universal se celebra en virtud de lo dispuesto en el Artículo Once de los Estatutos de la Compañía, debidamente aprobados, ya que los asistentes a la presente Junta representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, y además todos los asistentes están de acuerdo con la celebración de la presente Junta, por lo que no es necesario convocatoria previa.

A continuación, toma la palabra la Señorita Presidente de la Junta, Leticia Cecilia Pisco Mendoza, quien dispone que por Secretaria se de lectura el Orden del Día, el mismo que a continuación se transcribe:

**PUNTO UNICO:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Anónima ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A.

La Señorita Presidente, Leticia Cecilia Pisco Mendoza, instala la Junta y con un saludo de bienvenida, manifiesta que, con la finalidad de aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

El Sr. Edizon Guillermo Enríquez Lombeida, Gerente General, manifiesta que, está de acuerdo con los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Por unanimidad los señores accionistas **resuelven:**

**Uno.-** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

**Dos.-** Autorizar al Sr. Edizon Guillermo Enríquez Lombeida, que en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, realice todos los trámites legales y administrativos respectivos a fin de obtener la aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, los presentes suscriben la presente acta, en el lugar y día señalados.

Leticia Cecilia Pisco Mendoza  
**PRESIDENTE**

Edizon Guillermo Enríquez Lombeida  
**GERENTE**

Lo certifico.- Puerto Ayora, 30 de Abril de 2013.

Leticia Cecilia Pisco Mendoza  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**